

Página 9014 29 de enero de 2025 Núm. 177

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1341] a [11L/5300-1419]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1358]

MOTIVOS POR LOS QUE NO SE EDITA LA REVISTA DIGITAL CABÁS DESDE EL GOBIERNO Y SE COLABORA CON LA EDICIÓN DE LA UPV/EHU, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los motivos por los que no se edita la revista digital Cabás desde el gobierno de Cantabria y se colabora con la edición de la UPV/EHU?

En Santander, a 23 de diciembre de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."